INFORME DE EVALUACION TECNICA DEFINITIVA.
PROCESO DE MINIMA CUANTIA No. MC-001-2024.

LUGAR: Secretaría de Planeación.
FECHA: 13 de febrero de 2024.
EVALUADOR TÉCNICO: Jose Guillermo Pinto Arango - Secretario de Planeación.

OBJETIVO: Realizar Evaluación Técnica DEFINITIVA de las ofertas presentadas de acuerdo con lo establecido en el proceso de MINIMA CUANTIA MC-001-2024.

1. **DESARROLLO DE LA REUNIÓN:** Se procede a efectuar la evaluación TÉCNICA de las propuestas, las cuales deben ser objeto de la revisión del cumplimiento de los requisitos establecidos.

2. **OBJETO DE LA CONTRATACIÓN DE LA INVITACION PÚBLICA: "*PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO Y OPERACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LAS MESAS DE DIALOGO EN LA FORMULACION DEL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE CUMARAL META 2024-2027".***

3. Dentro del término señalado en el Cronograma del Proceso se procede a realizar la evaluación técnica respecto al proceso de concurso de méritos abierto con el fin de determinar de acuerdo con la Ley.

4. **VERIFICACIÓN DE PROPUESTAS PRESENTADAS**: Dentro del marco habilitado para allegar ofertas a través del Sistema Electrónico de Contratación Pública - SECOP II, se verifica que se presentaron las siguientes propuestas:

Información general

Información general

Nombre de la oferta	FUNDACION PRIMERO COLOMBIA
Número del proceso	MC-001-2024
Tipo	Total
Estado	Oferta en evaluación
Proveedor	fundacion primero colombia COLOMBIA, Villavicencio Número de documento 900598856
Responsable	fundacion primero colombia

Sobres

Nombre del sobre	Situación de llegada	Estado	Fecha y hora de entrega
Oferta (es-CO)	Dentro del plazo	Abierto	4 horas de tiempo transcurrido (9/02/2024 12:21:15 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Dir. calle 11 No. 20-20, Centro, Cumaral - Meta - Colombia
Tel. +57 3102537150
E-mail alcaldia@cumaralmeta.gov.vo; coontactenos@cumaral-meta.gov.co
Web. www.cumaralmeta.gov.com

Información general

Información general

Nombre de la oferta	MC-001-2024
Número del proceso	MC-001-2024
Tipo	Total
Estado	Oferta en evaluación
Proveedor	SUNSET EVENTS COLOMBIA, Bogotá Número de documento 901340203
Responsable	sunset events

Sobres

Nombre del sobre	Situación de llegada	Estado	Fecha y hora de entrega
Oferta (es-CO)	Dentro del plazo	Abierto	3 horas de tiempo transcurrido (9/02/2024 1:50:06 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Información general

Información general

Nombre de la oferta	CUMARAL-01
Número del proceso	MC-001-2024
Tipo	Total
Estado	Oferta en evaluación
Proveedor	ANDRES FERNANDO PEÑUELA GONZALEZ COLOMBIA, Villavicencio Número de documento 1122652117
Responsable	ANDRES FERNANDO PEÑUELA GONZALEZ

Sobres

Nombre del sobre	Situación de llegada	Estado	Fecha y hora de entrega
Oferta (es-CO)	Dentro del plazo	Abierto	3 horas de tiempo transcurrido (9/02/2024 2:10:34 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Teniendo en cuenta el cierre del proceso realizado el día 09 de febrero de 2024 a las 02:45 pm, se recibieron las tres (3) propuestas de las cuales se evaluará la de menor valor tal como lo establece el decreto 1082 de 2015, y la Invitación Publica, así:

No	PROPONENTE	VALOR SUMA DE PRECIOS UNITARIOS
1	SUNSET EVENTS SAS NIT: 901340203-5 R.L KAREN YINETH DIAZ MARTINEZ, CC: 1.022.991.073	**$15.258.000**
2	FUNDACION PRIMERO COLOMBIA. NIT: 900598856-9 R.L. CARMENZA GUTIERREZ BELTRAN.	**$17.350.000**

	C.C: 21.179.948 de Restrepo, Meta.	
3	ANDRES FERNANDO PEÑUELA GONZALEZ C.C 1.122.652.117 de Restrepo – Meta	**$17.324.000**

EL PRESUPUESTO OFICIAL DEL MUNICIPIO es de **DIECISIETE MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE ($17.650.000),** incluido IVA.
Si bien es cierto, en el listado de las causales de rechazo no aparece la relacionada con el precio artificialmente bajo, si se previó sobre el tema en la invitación así:

Los proponentes deberán ajustar sus propuestas al promedio de los precios del mercado.

De conformidad con el Decreto 1082 de 2015, el proponente que a juicio del Municipio presente una propuesta con valor artificialmente bajo será requerido en su momento para que explique las razones que sustenten el valor propuesto de acuerdo al Manual de Colombia Compra Eficiente de Precios Artificialmente bajos.

El Municipio procederá a darle continuidad a la propuesta en el proceso de selección, siempre que el valor de la misma responda a circunstancias objetivas del proponente, no ponga en riesgo el proceso, ni el cumplimiento de las obligaciones contractuales en caso de que se adjudique el contrato a dicho proponente.

En todo caso la jurisprudencia y la doctrina del Consejo de Estado han determinado que la causal de rechazo que establezca la Ley, no obstante, no aparezca en los documentos el proceso, es aplicable a los procesos de contratación.

En el contexto anterior, se da cumplimiento a la revisión de los valores establecidos en las tres (3) ofertas presentadas y recibidas el día 09 de febrero de 2024, dentro del proceso de selección de mínima cuantía N° MC-001-2024, encontrándose que estas se encuentran dentro del valor mínimo aceptable según la guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en procesos de contratación.

CONCLUSION DEL PROCEDIMIENTO:

Una vez verificadas las propuestas allegadas, se evidencia que cada una de ellas se encuentran dentro del valor mínimo aceptable según la guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en procesos de contratación.

Teniendo en cuenta lo establecido en el Decreto 1082 de 2015 y la Invitación Pública numeral 10. Literal a., CRITERIOS DE EVALUACION Y VERIFICACION, el procedimiento para evaluar las propuestas es el siguiente:

a. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y VERIFICACIÓN

Para la selección del contratista, el Municipio de Cumaral-Meta, en concordancia con el Decreto 1082 de 2015.

El Municipio una vez realizado el cierre del proceso, procederá a la apertura de las propuestas a través de la plataforma de SECOP II para determinar y dar a conocer el oferente con el precio total más bajo, dejando constancia mediante acta de apertura. En caso de empate se aplicará conforme a lo dispuesto a la Ley 2069 artículo 35, el oferente deberá utilizar las siguientes reglas de forma sucesiva y excluyente para seleccionar al oferente favorecido, respetando en todo caso los compromisos internacionales vigentes.

Dir. calle 11 No. 20-20, Centro, Cumaral - Meta - Colombia
Tel. +57 3102537150
E-mail alcaldia@cumaralmeta.gov.vo; coontactenos@cumaral-meta.gov.co
Web. www.cumaralmeta.gov.com

NOTA: Los requisitos necesarios para acreditar factores de desempate, no son subsanables, por lo que los mismos deben ser aportados por los proponentes desde la presentación de la oferta. No obstante, pueden ser aclarados o ser objeto de explicación.

a. En el menor precio el Municipio evaluará la propuesta de quien la haya entregado primero, según el orden de entrega de las mismas.
b). Seguidamente se revisará que la propuesta no se encuentre incursa en alguna de las causales de rechazo, proponente u oferente con el menor precio, tratándose de personas de régimen declarante o no declarante de IVA, se tendrá como valor la oferta económica integral, es decir, teniendo en cuenta los impuesto, tasas y contribuciones que afectan el contrato, independientemente del régimen tributario al que pertenezca.
c) En caso que el proponente con el precio más bajo, no cumpla con alguno de los criterios de evaluación en el orden de cada paso, no se continuará evaluando y se procederá a la verificación del proponente ubicado en segundo lugar y así sucesivamente. De no lograrse la habilitación, se declarará desierto el proceso.
d) Cada uno de los pasos para la selección del contratista, se realizará con base en la documentación presentada por el oferente con su propuesta en cumplimiento de la presente invitación pública.
e) Se elaborará el consolidado del informe de verificación y evaluación, el cual se publica en el SECOP II- www.colombiacompra.gov.co y se pondrá a disposición por un día hábil para que presenten las observaciones que consideren pertinentes.

f) El Municipio publicará la Comunicación de Aceptación en el SECOP II, por medio de la cual el proponente seleccionado quedará informado de la aceptación de su oferta.

g) El Municipio de Cumaral-Meta, podrá adjudicar el contrato cuando sólo se haya presentado una oferta, y ésta cumpla con los requisitos exigidos, siempre que la oferta satisfaga los requerimientos contenidos en la presente invitación pública y cumpla los demás requisitos de la Invitación.

En atención a los numerales 4,5 y 6 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, se realiza la evaluación al oferente que ostenta el menor precio para el presente proceso de selección.

Es pertinente aclarar que, de acuerdo con la invitación pública del proceso a revisar, la propuesta será evaluada bajo factores habilitadores tales como; HÁBIL - NO HÁBIL.

Se procede a evaluar la propuesta **recibida con el menor valor** en su oferta económica según el orden de elegibilidad, así:

Dir. calle 11 No. 20-20, Centro, Cumaral - Meta - Colombia
Tel. +57 3102537150
E-mail alcaldia@cumaralmeta.gov.vo; coontactenos@cumaral-meta.gov.co
Web. www.cumaralmeta.gov.com

OFERENTE 1

PROPUESTA PRESENTADA POR: **SUNSET EVENTS SAS, NIT: 901340203-5 R.L KAREN YINETH DIAZ MARTINEZ, CC: 1.022.991.073,** por el valor de **QUINCE MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL PESOS (15.258.000) M/CTE**, la cual será evaluada tal como lo señala la invitación pública.

REQUISITOS HABILITANTES TECNICOS					
CAPACIDAD TÉCNICA - EXPERIENCIA DEL PROPONENTE	**PRESENTA**		**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**OBSERVACION**
	SI	**NO**			
De acuerdo con el alcance del presente proceso, el proponente deberá acreditar un (01) contrato, celebrado con entidad Pública y/o Privada (liquidado y terminado) cuyo objeto y/o actividades tengan relación directa con las actividades requeridas por el Municipio en el presente Proceso en el que hubiese prestado el SERVICIO DE APOYO LOGÍSTICO (en el caso de acreditar experiencia con entidad privada deberá presentar las respectivas facturas), y que su valor sea igual o superior al 100% del presente proceso, siempre y cuando cumpla con las siguientes condiciones: Los interesados acreditaran el requisito de experiencia, adjuntando la COPIA DEL CONTRATO, ACTA DE TERMINACION O LIQUIDACION, En donde se podrá verificar lo siguiente: - Número y fecha del contrato - Nombre de la entidad contratista - Nombre del contratante - Objeto del contrato - Valor del contrato - Fecha de inicio - Fecha de terminación	X		X		El oferente aporta acta de liquidación del contrato de prestación de servicios N° 131 - 2023 por valor de VEINTIOCHO MILLONES DE PESOS ($28.000.000) M/CTE; celebrado con el Municipio de Puente Nacional Santander. Liquidado el 10/04/2023.
COMPRAS PÚBLICAS LOCALES El oferente deberá suscribir la(s) promesa(s) de contrato de proveeduría con alguno(s) de los oferentes locates inscritos ante la Secretaria Departamental de Agricultura, anexando la(s) promesa(s) en mención en la oferta presentar, con los siguientes requisitos, de que trata el artículo 2.20.1.1.4. del Decreto 248 de 2021. "deberá constar por escrito y tener como mínimo el siguiente contenido: identificación del productor del oferente, producto y	X			X	La oferente NO ANEXA una promesa de contrato de proveeduría con algún oferente local inscrito ante la Secretaria Departamental de Agricultura.

Dir. calle 11 No. 20-20, Centro, Cumaral - Meta - Colombia
Tel. +57 3102537150
E-mail alcaldia@cumaralmeta.gov.vo; coontactenos@cumaral-meta.gov.co
Web. www.cumaralmeta.gov.com

variedad(es) del producto agropecuario que se requiere, cantidad (unidades a peso), de compra del proponente, al productor, fecha y lugar de entrega de los productos agropecuarios; condiciones de embalaje o empaque de estos; y la intención de la compra de productos agropecuarios".					

PERSONAL TÉCNICO

El proponente deberá aportar para cada personal propuesto los siguientes documentos:

REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS						
PERSONAL TÉCNICO PRESENTADO		**PRESENTA**		**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
		SI	**NO**			
PERFIL	***EXPERIENCIA GENERAL***	X			X	***COORDINADOR LOGÍSTICO – PROFESIONAL EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS*** ****Hoja Resumen de la Formación y Experiencia*** Aporta hoja de vida con formación de Administrador de empresas, con más de 3 años de experiencia. ***-Carta de disponibilidad y compromiso*** No aporta carta de disponibilidad y compromiso. ***-Copia de la cédula de ciudadanía*** Si aporta copia de cedula de ciudadanía.
Coordinador Logístico – Profesional en Administración de Empresas	*Experiencia certificada como Coordinador Logístico con mínimo tres (03) años*					
Ingeniero de Sonido	*Experiencia de mínimo 5 años.*					
Para la acreditación de la información y experiencia exigida para el talento humano requerido para la prestación del servicio, se requerirá la presentación de los siguientes documentos: • *Hoja Resumen de la Formación y Experiencia* • *Carta de disponibilidad y compromiso* • *Copia de la cédula de ciudadanía* • *Antecedentes Procuraduría, Contraloría, Policía y Registro de Medidas Correctivas* • *Copia de título profesional y vigencia de la TP* • *Certificados laborales o contractuales de*						

Dir. calle 11 No. 20-20, Centro, Cumaral - Meta - Colombia
Tel. +57 3102537150
E-mail alcaldia@cumaralmeta.gov.co; coontactenos@cumaral-meta.gov.co
Web. www.cumaralmeta.gov.com

experiencia debidamente suscritas por el contratante.					***-Antecedentes Procuraduría, Contraloría, Policía y Registro de Medidas Correctivas*** No anexa antecedentes de procuraduría, contraloría, policía y registro de medidas correctivas. ***-Copia de título profesional y vigencia de la TP*** No aporta título profesional y vigencia de la TP. ***-Certificados laborales o contractuales de experiencia debidamente suscritas por el contratante.*** Aporta certificado laboral sin firma de la empresa ATOMICS SOUNDS FIESTAS Y EVENTOS, NIT: 80.153.070-3. ***INGENIERO DE SONIDO*** No aporta ningún documento concerniente al profesional de para dicho perfil.

Dir. calle 11 No. 20-20, Centro, Cumaral - Meta - Colombia
Tel. +57 3102537150
E-mail alcaldia@cumaralmeta.gov.vo; coontactenos@cumaral-meta.gov.co
Web. www.cumaralmeta.gov.com

Una vez revisada la propuesta del proponente **SUNSET EVENTS SAS, NIT: 901340203-5. R.L KAREN YINETH DIAZ MARTINEZ, CC: 1.022.991.073,** frente a los requisitos habilitantes Técnicos, establecidos en la Invitación pública del proceso de MÍNIMA CUANTIA No. MC-001-2024, el oferente **NO CUMPLE TÉCNICAMENTE** con todos los requisitos habilitantes.

OFERENTE 2

PROPUESTA PRESENTADA POR: **ANDRES FERNANDO PEÑUELA GONZALEZ, C.C 1.122.652.117 de Restrepo –** Meta, por el valor de DIECISIETE MILLONES TRESCIENTOS VEINTICUATRO MIL PESOS ("17.324.000) M/CTE la cual será evaluada tal como lo señala la invitación pública.

REQUISITOS HABILITANTES TECNICOS					
CAPACIDAD TÉCNICA - EXPERIENCIA DEL PROPONENTE	**PRESENTA**		**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**OBSERVACION**
	SI	**NO**			
De acuerdo con el alcance del presente proceso, el proponente deberá acreditar un (01) contrato, celebrado con entidad Pública y/o Privada (liquidado y terminado) cuyo objeto y/o actividades tengan relación directa con las actividades requeridas por el Municipio en el presente Proceso en el que hubiese prestado el SERVICIO DE APOYO LOGÍSTICO (en el caso de acreditar experiencia con entidad privada deberá presentar las respectivas facturas), y que su valor sea igual o superior al 100% del presente proceso, siempre y cuando cumpla con las siguientes condiciones: Los interesados acreditaran el requisito de experiencia, adjuntando la COPIA DEL CONTRATO, ACTA DE TERMINACION O LIQUIDACION, En donde se podrá verificar lo siguiente: - Número y fecha del contrato - Nombre de la entidad contratista - Nombre del contratante - Objeto del contrato - Valor del contrato - Fecha de inicio - Fecha de terminación	X		X		El oferente aporta acta de liquidación del contrato de prestación de servicios N° 22001383 H3 de 2022. por valor de VEINTINUEVE MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL PESOS ($29.774.000) M/CTE; celebrado con la Unidad Administrativa Especial de Aeronautica Civil-Aerocivil. Liquidado el 25/10/2022.
COMPRAS PÚBLICAS LOCALES El oferente deberá suscribir la(s) promesa(s) de contrato de proveeduría con alguno(s) de los oferentes locates inscritos ante				X	La oferente ANEXA una promesa de contrato de proveeduría con JUAN DAVID

Dir. calle 11 No. 20-20, Centro, Cumaral - Meta - Colombia
Tel. +57 3102537150
E-mail alcaldia@cumaralmeta.gov.vo; coontactenos@cumaral-meta.gov.co
Web. www.cumaralmeta.gov.com

la Secretaria Departamental de Agricultura, anexando la(s) promesa(s) en mención en la oferta presentar, con los siguientes requisitos, de que trata el artículo 2.20.1.1.4. del Decreto 248 de 2021. "deberá constar por escrito y tener como mínimo el siguiente contenido: identificación del productor del oferente, producto y variedad(es) del producto agropecuario que se requiere, cantidad (unidades a peso), de compra del proponente, al productor, fecha y lugar de entrega de los productos agropecuarios; condiciones de embalaje o empaque de estos; y la intención de la compra de productos agropecuarios".	X				BELLO PINZON, CC 1.121.911.127, inscrito como oferente local ante la Secretaria Departamental de Agricultura, sin embargo, no estipula el ítem " **cantidad (unidades a peso)"**

PERSONAL TÉCNICO

El proponente deberá aportar para cada personal propuesto los siguientes documentos:

REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS						
PERSONAL TÉCNICO PRESENTADO		PRESENTA		CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
		SI	NO			
PERFIL	***EXPERIENCIA GENERAL***	X			X	***COORDINADOR LOGÍSTICO – PROFESIONAL EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS*** ****Hoja Resumen de la Formación y Experiencia*** Aporta hoja de vida con formación *de* Administrador de empresas, con más de 3 años de experiencia. ***-Carta de disponibilidad y compromiso*** Aporta carta de disponibilidad y compromiso.
Coordinador Logístico – Profesional en Administración de Empresas	*Experiencia certificada como Coordinador Logístico con mínimo tres (03) años*					
Ingeniero de Sonido	*Experiencia de mínimo 5 años.*					
Para la acreditación de la información y experiencia exigida para el talento humano requerido para la prestación del servicio, se requerirá la presentación de los siguientes documentos: • *Hoja Resumen de la Formación y Experiencia* • *Carta de disponibilidad y compromiso*						

Dir. calle 11 No. 20-20, Centro, Cumaral - Meta - Colombia
Tel. +57 3102537150
E-mail alcaldia@cumaralmeta.gov.vo; coontactenos@cumaral-meta.gov.co
Web. www.cumaralmeta.gov.com

• *Copia de la cédula de ciudadanía* • *Antecedentes Procuraduría, Contraloría, Policía y Registro de Medidas Correctivas* • *Copia de título profesional y vigencia de la TP* • *Certificados laborales o contractuales de experiencia debidamente suscritas por el contratante.*					***-Copia de la cédula de ciudadanía*** Si aporta copia de cedula de ciudadanía. ***-Antecedentes Procuraduría, Contraloría, Policía y Registro de Medidas Correctivas*** No anexa antecedentes de procuraduría, contraloría, policía y registro de medidas correctivas. ***-Copia de título profesional y vigencia de la TP*** Aporta título profesional y vigencia de la TP. ***-Certificados laborales o contractuales de experiencia debidamente suscritas por el contratante.*** Aporta certificado laboral de la empresa DEKOS SOUNDS EMOTION FIESTAS Y EVENTOS, NIT: 17.348.571-0 ***INGENIERO DE SONIDO*** ****Hoja Resumen de la Formación y Experiencia*** Aporta hoja de vida con

Dir. calle 11 No. 20-20, Centro, Cumaral - Meta - Colombia
Tel. +57 3102537150
E-mail alcaldia@cumaralmeta.gov.vo; coontactenos@cumaral-meta.gov.co
Web. www.cumaralmeta.gov.com

					formación *como ingeniero de sonido*, con más de 5 años de experiencia. ***-Carta de disponibilidad y compromiso*** Aporta carta de disponibilidad y compromiso. ***-Copia de la cédula de ciudadanía*** Aporta copia de cedula de ciudadanía. ***-Antecedentes Procuraduría, Contraloría, Policía y Registro de Medidas Correctivas*** No anexa antecedentes de procuraduría, contraloría, policía y registro de medidas correctivas. ***-Copia de título profesional y vigencia de la TP*** Aporta título profesional No aporta vigencia de matricula profesional. ***-Certificados laborales o contractuales de experiencia debidamente suscritas por el contratante.*** Aporta certificado laboral de la empresa DEKOS SOUNDS EMOTION

Dir. calle 11 No. 20-20, Centro, Cumaral - Meta - Colombia
Tel. +57 3102537150
E-mail alcaldia@cumaralmeta.gov.vo; coontactenos@cumaral-meta.gov.co
Web. www.cumaralmeta.gov.com

					FIESTAS Y EVENTOS, NIT: 17.348.571-0

Una vez revisada la propuesta del proponente **ANDRES FERNANDO PEÑUELA GONZALEZ, C.C 1.122.652.117 de Restrepo –** Meta, frente a los requisitos habilitantes Técnicos, establecidos en la Invitación pública del proceso de MÍNIMA CUANTIA No. MC-001-2024, el oferente **NO CUMPLE TECNICAMENTE** con todos los requisitos habilitantes.

OFERENTE 3

PROPUESTA PRESENTADA POR: **FUNDACION PRIMERO COLOMBIA, NIT: 900598856-9, R.L. CARMENZA GUTIERREZ BELTRAN. C.C: 21.179.948 de Restrepo, Meta.,** por el valor de DIECISIETE MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS (**$17.350.000**) M/CTE la cual será evaluada tal como lo señala la invitación pública.

El oferente presenta Subsanación a lo estipulado en la evaluación técnica preliminar:

Detalles de mensaje

Referencia interna:	MC-001-2024
Descripción del proceso	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO Y OPERACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LAS MESAS DE DIALOGO
De:	fundacion primero colombia
Usuario:	fundacion primero colombia
Fecha:	16 horas de tiempo transcurrido *(12/02/2024 4:54:29 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Referencia del mensaje	CO1.MSG.5793477
Tipo de mensaje:	Observación a informe
Asunto:	SUBSANACION MINIMA CUANTÍA No - (MC 001-2024)

Detalles de mensaje

	Documento	Nombre del documento	
Anexos	SUBSANACION MINIMA CUANTÍA No - (MC 001-2024).pdf	SUBSANACION MINIMA CUANTÍA No - (MC 001-2024).pdf	Detalle

Exportar todos

REQUISITOS HABILITANTES TECNICOS					
CAPACIDAD TÉCNICA - EXPERIENCIA DEL PROPONENTE	PRESENTA		CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACION
	SI	NO			

Dir. calle 11 No. 20-20, Centro, Cumaral - Meta - Colombia
Tel. +57 3102537150
E-mail alcaldia@cumaralmeta.gov.vo; coontactenos@cumaral-meta.gov.co
Web. www.cumaralmeta.gov.com

De acuerdo con el alcance del presente proceso, el proponente deberá acreditar un (01) contrato, celebrado con entidad Pública y/o Privada (liquidado y terminado) cuyo objeto y/o actividades tengan relación directa con las actividades requeridas por el Municipio en el presente Proceso en el que hubiese prestado el SERVICIO DE APOYO LOGÍSTICO (en el caso de acreditar experiencia con entidad privada deberá presentar las respectivas facturas), y que su valor sea igual o superior al 100% del presente proceso, siempre y cuando cumpla con las siguientes condiciones: Los interesados acreditaran el requisito de experiencia, adjuntando la COPIA DEL CONTRATO, ACTA DE TERMINACION O LIQUIDACION, En donde se podrá verificar lo siguiente: - Número y fecha del contrato - Nombre de la entidad contratista - Nombre del contratante - Objeto del contrato - Valor del contrato - Fecha de inicio - Fecha de terminación	X		X		El oferente aporta acta de liquidación del contrato de prestación de servicios N° 222 de 2023. por valor de TREINTA Y DOS MILLONES DE PESOS ($32.000.000) M/CTE; celebrado con el Municipio de la Macarena. Liquidado el 17/08/2023.
COMPRAS PÚBLICAS LOCALES El oferente deberá suscribir la(s) promesa(s) de contrato de proveeduría con alguno(s) de los oferentes locates inscritos ante la Secretaria Departamental de Agricultura, anexando la(s) promesa(s) en mención en la oferta presentar, con los siguientes requisitos, de que trata el artículo 2.20.1.1.4. del Decreto 248 de 2021. "deberá constar por escrito y tener como mínimo el siguiente contenido: identificación del productor del oferente, producto y variedad(es) del producto agropecuario que se requiere, cantidad (unidades a peso), de compra del proponente, al productor, fecha y lugar de entrega de los productos agropecuarios; condiciones de embalaje o empaque de estos; y la intención de la compra de productos agropecuarios".	X		X		La oferente ANEXA una promesa de contrato de proveeduría con FUNDACION AGROAMBIENTAL HILOS Y SEMILLAS DE COLOMBIA, NIT 901499273-4, inscrito como oferente local ante la Secretaria Departamental de Agricultura, debidamente diligenciado.

PERSONAL TÉCNICO

El proponente deberá aportar para cada personal propuesto los siguientes documentos:

REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS

Dir. calle 11 No. 20-20, Centro, Cumaral - Meta - Colombia
Tel. +57 3102537150
E-mail alcaldia@cumaralmeta.gov.vo; coontactenos@cumaral-meta.gov.co
Web. www.cumaralmeta.gov.com

PERSONAL TÉCNICO PRESENTADO		PRESENTA		CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
		SI	NO			
PERFIL	***EXPERIENCIA GENERAL***	X			X	***COORDINADOR LOGÍSTICO – PROFESIONAL EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS***
Coordinador Logístico – Profesional en Administración de Empresas	*Experiencia certificada como Coordinador Logístico con mínimo tres (03) años*					****Hoja Resumen de la Formación y Experiencia***
Ingeniero de Sonido	*Experiencia de mínimo 5 años.*					Aporta hoja de vida con formación de Administrador de empresas, con más de 3 años de experiencia.
Para la acreditación de la información y experiencia exigida para el talento humano requerido para la prestación del servicio, se requerirá la presentación de los siguientes documentos: • *Hoja Resumen de la Formación y Experiencia* • *Carta de disponibilidad y compromiso* • *Copia de la cédula de ciudadanía* • *Antecedentes Procuraduría, Contraloría, Policía y Registro de Medidas Correctivas* • *Copia de título profesional y vigencia de la TP* • *Certificados laborales o contractuales de experiencia debidamente suscritas por el contratante.*						***-Carta de disponibilidad y compromiso*** Aporta carta de disponibilidad y compromiso. ***-Copia de la cédula de ciudadanía*** Si aporta copia de cedula de ciudadanía. ***-Antecedentes Procuraduría, Contraloría, Policía y Registro de Medidas Correctivas*** Anexa antecedentes de procuraduría, contraloría, policía y registro de medidas correctivas.

Dir. calle 11 No. 20-20, Centro, Cumaral - Meta - Colombia
Tel. +57 3102537150
E-mail alcaldia@cumaralmeta.gov.vo; coontactenos@cumaral-meta.gov.co
Web. www.cumaralmeta.gov.com

					-Copia de título profesional y vigencia de la TP Aporta título profesional y vigencia de la TP. ***-Certificados laborales o contractuales de experiencia debidamente suscritas por el contratante.*** Aporta certificado laboral de la empresa FUNDACION PRIMERO COLOMBIA, NIT: 900.598.859-9 ***INGENIERO DE SONIDO*** ****Hoja Resumen de la Formación y Experiencia*** Aporta hoja de vida con formación *de ingeniero de sonido*, con más de 5 años de experiencia. ***-Carta de disponibilidad y compromiso*** Aporta carta de disponibilidad y compromiso. ***-Copia de la cédula de ciudadanía*** Aporta copia de cedula de ciudadanía. ***-Antecedentes***

Dir. calle 11 No. 20-20, Centro, Cumaral - Meta - Colombia
Tel. +57 3102537150
E-mail alcaldia@cumaralmeta.gov.vo; coontactenos@cumaral-meta.gov.co
Web. www.cumaralmeta.gov.com

					Procuraduría, Contraloría, Policía y Registro de Medidas Correctivas Subsana, aportando todos los antecedentes.. ***-Copia de título profesional y vigencia de la TP*** Aporta título profesional Aporta vigencia de matricula profesional. ***-Certificados laborales o contractuales de experiencia debidamente suscritas por el contratante.*** Aporta certificado laboral de la empresa CHOLO VALDERRAMA, CC: 9.520.784

Una vez revisada la propuesta del proponente **FUNDACION PRIMERO COLOMBIA, NIT: 900598856-9, R.L. CARMENZA GUTIERREZ BELTRAN. C.C: 21.179.948 de Restrepo, Meta**, frente a los requisitos habilitantes Técnicos, establecidos en la Invitación pública del proceso de MÍNIMA CUANTIA No. MC-001-2024, el oferente **CUMPLE TECNICAMENTE** con todos los requisitos habilitantes.

Con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en los parágrafos 1° del artículo 5° de la Ley 1150 de 2007 modificado por el artículo 5° de la Ley 1882 de 2018 en caso de identificar inconsistencias o errores en los documentos con los cuales los proponentes acrediten el cumplimiento de los requisitos habilitantes, la Entidad Estatal a través de los miembros del comité evaluador solicitará aclarar, completar o corregir dichos documentos hasta el término de traslado del informe de evaluación, término hasta el cual tendrán los interesados para entregar la información solicitada.

Será rechazada la propuesta del oferente que no suministre de manera adecuada y oportuna la información y la documentación solicitada.

Dir. calle 11 No. 20-20, Centro, Cumaral - Meta - Colombia
Tel. +57 3102537150
E-mail alcaldia@cumaralmeta.gov.co; coontactenos@cumaral-meta.gov.co
Web. www.cumaralmeta.gov.com

De acuerdo a la información anterior, verificada cada una de las propuestas presentadas por los tres (3) oferentes y revisada la información remitida por **FUNDACION PRIMERO COLOMBIA, NIT: 900598856-9, R.L. CARMENZA GUTIERREZ BELTRAN. C.C: 21.179.948 de Restrepo, Meta**, quien presenta subsanación, se CONCLUYE QUE:

No	PROPONENTE	VALOR SUMA DE PRECIOS UNITARIOS	VERIFICACION TECNICA
1	SUNSET EVENTS SAS NIT: 901340203-5 R.L KAREN YINETH DIAZ MARTINEZ, CC: 1.022.991.073	**$15.258.000**	**NO CUMPLE TECNICAMENTE**
2	FUNDACION PRIMERO COLOMBIA. NIT: 900598856-9 R.L. CARMENZA GUTIERREZ BELTRAN. C.C: 21.179.948 de Restrepo, Meta.	**$17.350.000**	**CUMPLE TECNICAMENTE**
3	ANDRES FERNANDO PEÑUELA GONZALEZ C.C 1.122.652.117 de Restrepo – Meta	**$17.324.000**	**NO CUMPLE TECNICAMENTE**

Sin otro en particular,

JOSE GUILLERMO PINTO ARANGO
Secretario de planeación.

ACTIVIDAD	PROYECTO	REVISO	APROBO / VO.BO.
NOMBRE	Luncella Rico Buitrago	Jose Guillermo Pinto Arango	Jose Guillermo Pinto Arango
CARGO	CPS BPPIM	Secretario de Planeación	Secretario de Planeación
FIRMA			

Dir. calle 11 No. 20-20, Centro. Cumaral - Meta - Colombia
Tel. +57 3102537150
E-mail alcaldia@cumaralmeta.gov.vo; coontactenos@cumaral-meta.gov.co
Web. www.cumaralmeta.gov.com